



Asistentes

Presidente	D. Francisco Luis Olmos García
Vicepresidente 1º	D. Antonio Rodríguez Leal
Vicepresidente 2º	D. Clemente Ruiz Rodríguez
Vocal Económico y Financiero	D. Manuel Pertinez Gómez
Vocal	Dña. María José Cañete Rodríguez
Vocal	Dña. Ana Arechavaleta Espinosa
Vocal Coordinación General	D. Luis Ignacio Lorenzo Seco
Secretario General	D. David Rodríguez Velasco.
Secretaria	Dña. María Salud Patiño Lozano

ACTA DE COMISIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA FAN

Reunidos mediante sistema de video conferencia el día 11 de marzo de 2020, a las 15:00 horas y en convocatoria única extraordinaria, con la asistencia de todos sus miembros.

La Comisión Ejecutiva de la F.A.N., trató y acordó el único punto del orden del día:

1. Comunicado FAN COVID'19

ACUERDO ADOPTADO

El Sr. Olmos toma la palabra, informando sobre la situación excepcional a consecuencia del COVID-19, por lo cual se hace necesario realizar el siguiente comunicado F.A.N.:

En relación a la situación excepcional a consecuencia del COVID-19 (Coronavirus) y tras las últimas directrices comunicadas desde la Junta de Andalucía, el Ministerio de Educación y el Consejo Superior de Deportes a las Federaciones Deportivas, la Federación Andaluza de Natación informa:

- *Que la Federación Andaluza de Natación cumplirá y adoptará aquellas medidas que vengan indicadas por las autoridades sanitarias y deportivas anteriormente citadas.*
- *Que siguiendo indicaciones de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía y del Consejo Superior de Deportes, todas las competiciones de la Federación Andaluza de Natación se realizarán a puerta cerrada (sin acceso del público a la grada ni a la instalación).
Tan solo podrán acceder al recinto donde se desarrolle la competición los deportistas, técnicos, árbitros y personal oficial mínimo imprescindible para el desarrollo correcto del evento.*
- *Debido a la excepcionalidad de la situación, estas directrices podrán cambiar en función de la evolución de los acontecimientos y las instrucciones de los organismos públicos competentes, incluyendo la suspensión de eventos en cualquier momento.*
- *Se recomienda estar pendientes de las vías de comunicación oficiales de la Federación Andaluza de Natación hasta dos horas antes del inicio de cualquier competición.*

Lamentamos las molestias e inconvenientes que estas decisiones, adoptadas en beneficio del interés general y siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias y deportivas, puedan ocasionar.

Se acuerda por unanimidad, dar traslado a los distintos estamentos federativos por correo electrónico, a la publicación de este comunicado en la página web de la federación, así como enviar a toda la Junta Directiva para su conocimiento, dando la opción de respuesta en derecho.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 15:52 horas.